CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:05

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13757

El congresista de la República que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Taraco ubicado en la provincia de Huancané, departamento de Puno, fue creado el 10 de octubre de 1854 en la época republicana y es acreditado por su singularidad como "Cuenca Lechera del Altiplano", "Capital Genética Ganadera del Perú", "Tierra de Monolitos y Putucos".

Que, el distrito de Taraco tiene como principales actividades económicas: la ganadería en la que destaca, la crianza de ganado vacuno de raza Brown Swiss y Holstein raza lechera; la agricultura con el cultivo de papa en diversas variedades, asimismo se tiene la producción de papaliza, habas, quinua, cebada, trigo, etc; la pesca como el pejerrey, trucha, mauri, karachi, entre otros.

Que, el distrito de Taraco, se destaca por sus atractivos turísticos como: el Templo de San Taraco, registrado como Monumento Histórico del Perú, mediante la Resolución Suprema N° 2900-72-ED; los Putucos de Taraco de construcciones de origen ancestral declarados Patrimonio Cultural de la Nación, Ruedo de Toros Taraco construido en el año 1989, así como la fiesta patronal en honor al Santo Patrón de Taraco que destaca por su arte, cultura y tradición.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Taraco, provincia de Huancané, departamento de Puno, al conmemorase el 10 de octubre su CLXX aniversario de creación Política y hace votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de saludo al señor Ever Yucra Callata Alcalde de la Municipalidad Distrital de Taraco y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Religiosas, Policiales así como a toda la población en general.

Lima, octubre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEA CHOQUECHAMBI Oscar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 12:30:55-0500

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA